



**AYUNTAMIENTO  
DE  
Fuenteguinaldo  
(Salamanca)**

**ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTEGUINALDO (SALAMANCA), EL VIERNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. IGNACIO CORVO MEDINA

**CONCEJALES:**

D. EUGENIO BAZ PATÓN.

D. GREGORIO BAZ VILLORIA.

D. JOSÉ LUIS ROBLES DE CASTRO.

D. JUAN JOSÉ CARREÑO CORCHETE.

D. OLEGARIO VILLORIA PATÓN.

DÑA. ROCÍO SÁNCHEZ VICENTE.

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ CANDOCIA.

En Fuenteguinaldo, siendo las 21:30 del viernes 25 de septiembre de 2009, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo el Pleno en Sesión Extraordinaria Urgente en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio Corvo Medina, con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria urgente y motivándola por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:



AYUNTAMIENTO  
DE  
**Fuenteguinaldo**  
(Salamanca)

**ASUNTO 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Tras una breve explicación de el porqué de la urgencia se procede a la votación .

Votos a favor: 7.

**ASUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Tras una explicación por parte del Sr. Alcalde en la que argumenta que será mejor posponerla a la siguiente sesión por motivos de tiempo y de esta forma poder debatirla de mejor forma en la siguiente sesión, se produce la votación.

Votos a favor: 7.

**ASUNTO 3º.- VARIACIONES EN FECHAS DE PLENO ORDINARIO POR RAZONES DE NECESIDAD.**

Tras una breve explicación en la que el Sr. Alcalde expone los motivos para la aprobación de variaciones en fechas de los Plenos Ordinarios por razones de necesidad, da comienzo el debate.

Tras pedir la palabra D. Olegario Villoria Patón propone que se siga manteniendo el Pleno Ordinario en fechas ya fijadas previamente y que cuando por razones de extraordinaria necesidad pueda fijarse cualquier día.

Votos a favor: 7.

Se levanta la sesión a las 21:50, de la que doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Ignacio Corvo Medina



EL SECRETARIO

Fdo.: Alfonso Carlos López Candocia